



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

BUENOS AIRES, 26 ABR 2018.

VISTO la Resolución Presidencial N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias, y el CUDAP: EXP-HCD:0003611/2017 del registro de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y;

CONSIDERANDO

Que por el Expediente citado en el Visto, la Dirección General de Recursos Humanos de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, mediante las actuaciones de fojas 2/7, solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación relativa a la "Adquisición e instalación de equipamiento para nodos de acceso para el Hall del Palacio Legislativo, Edificio Anexo "A" ingreso Legisladores, Anexos "B-C-H" y Edificio Anexo Mitre 2085 de la H.C.D.N."

Que a fojas 83/124 obra en copia fiel de su original, la DSAD N° 019/18 de fecha 19 de febrero de 2018 por la cual se autorizó a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a efectuar el llamado para la contratación referenciada, mediante el procedimiento de Licitación Pública, con encuadre legal en el artículo 9° del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.", aprobando asimismo los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que luce a fojas 126 la constancia de exhibición en la cartelera del Departamento de Compras, a fojas 127 la difusión en el sitio web oficial del organismo y a fojas 133 y 135 las constancias de publicación en Boletín Oficial por el término de DOS (2) días (21/2/2018 – 22/2/2018), en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del citado Reglamento.

Que conforme consta a fojas 128/131 se invitaron a participar a CUATRO (4) firmas del rubro, a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (U.A.P.E.) y a la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (C.A.C.).

Que a fojas 137 luce el Acto de Apertura celebrado con fecha 9 de marzo de 2018, donde se recibió UNA (1) oferta perteneciente a INTELEKTRON S.A. incorporada a fojas 139/214.

Que a fojas 224 luce el informe técnico elaborado por la Subdirección General de Recursos Humanos dependiente de la Dirección General de Recursos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

Humanos, en su carácter de órgano con incumbencia técnica específica, quien se ha expedido respecto de la oferta recibida.

Que a fojas 225/227 se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones mediante Acta de Evaluación N° 21/2018, aconsejando: preadjudicar la oferta de la firma INTELEKTRON S.A. para los Renglones N° 1 al 26 inclusive, por un valor total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$3.299.812,00) precio final por resultar admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 54 del citado Reglamento se ha publicado, exhibido y notificado la precitada Acta, según las constancias de fojas 228/230.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ha tomado la intervención que le compete.

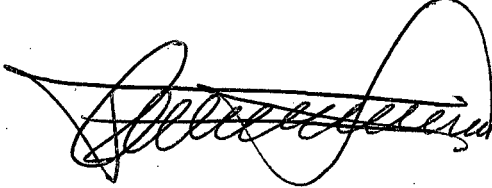

Que por todo lo expuesto y de conformidad con las facultades conferidas en el Anexo "A" de la R.P. N° 1145/12, sus modificatorias y complementarias y por la R.P. N° 464/15, corresponde actuar en consecuencia.

Por ello,

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN
DISPONE**

ARTICULO 1°.- Apruébase lo actuado en el procedimiento de Licitación Pública N° 4/18 relativa a la "Adquisición e instalación de equipamiento para nodos de acceso para el Hall del Palacio Legislativo, Edificio Anexo "A" ingreso Legisladores, Anexos "B-C-H" y Edificio Anexo Mitre 2085 de la H.C.D.N."

ARTICULO 2°.- Adjudicase a la firma INTELEKTRON S.A. CUIT 30-64544647-6 los Renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 por un valor total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE (\$3.299.812,00), precio final, por resultar su oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación
Secretaría Administrativa

ARTICULO 3°.- Remítanse las presentes actuaciones al Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a los fines de efectuar el compromiso correspondiente.

ARTICULO 4°.- Autorízase a la Dirección de Compras dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, a emitir la respectiva Orden de Compra.

ARTICULO 5°.- Regístrese, notifíquese, publíquese y archívese

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official mentioned in the stamp below.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Mario Álvarez".
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN